



PROGRAMA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL (PCCI)
Proyectos de intercambio
CONICYT / COLCIENCIAS (Colombia)

BASES DE POSTULACION
Convocatoria 2007

La **Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT** de Chile y el **Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, COLCIENCIAS**, de Colombia, en el marco de su Acuerdo de Cooperación, llaman a concurso para proyectos de intercambio entre equipos de investigadores/as nacionales y colombianos/as, que cuenten, juntos o individualmente, con un Proyecto Marco.

Para este Programa se considerará como *Proyecto Marco* aquellas actividades de investigación con objetivos específicos y que dispongan de apoyo financiero demostrable para su ejecución, y cuyas fuentes de financiamiento podrán ser internacionales, nacionales o de las instituciones donde se desempeñan los/as investigadores/as participantes.

- Objetivo:** El objetivo de este Programa es apoyar el intercambio de investigadores/as nacionales y colombianos/as para reforzar proyectos de investigación vigentes, de 1 ó 2 años de duración, y fortalecer el trabajo científico de excelencia en ambos países.
 - Los proyectos deberán presentarse en las siguientes áreas temáticas: **Biotecnología; Energía; Agricultura e industria alimentaria; Tecnologías de la información y las comunicaciones; Ambiente y Biodiversidad; Ciencias de la Salud; Ciencias y Tecnología del Mar; Ciencias de los Materiales.**
 - Las postulaciones podrán presentarse para proyectos de 1 ó 2 años de duración.
 - Los proyectos deberán presentarse en Chile a CONICYT y en Colombia a COLCIENCIAS.

2. Beneficios:

Rubro	Para investigadores/as chilenos/as que viajen a Colombia	Para investigadores/as colombianos/as que viajen a Chile
Pasajes	Clase económica, "punto a punto" a cargo de CONICYT	Clase económica, "punto a punto" a cargo de COLCIENCIAS
Estada	Mínimo 15 y máximo 30 días A cargo de COLCIENCIAS	Mínimo 15 y máximo 30 días <u>Viáticos:</u> US\$ 50 diarios, a cargo de CONICYT <u>Alojamiento:</u> A cargo de la institución chilena que recibe al/a la investigador/a colombiano/a
Seguro médico	Individual y acreditando su cobertura durante su permanencia en el extranjero	De acuerdo con la modalidad establecida por COLCIENCIAS

Sólo podrán beneficiarse los/as investigadores/as principales y/o los miembros de los equipos que se señalen en el formulario de postulación. En general, anualmente se otorgará a cada proyecto aprobado, el viaje para 2 miembros del equipo chileno y la estada para 2 miembros del equipo colombiano.

La ejecución de los proyectos podrá realizarse a partir la fecha en que la postulación reciba la aprobación de CONICYT y de COLCIENCIAS.

3. Requisitos de postulación:

- 3.1. Las postulaciones deberán presentarse usando el formulario del Programa CONICYT/COLCIENCIAS, **en castellano y por duplicado**, debidamente firmado por el/la investigador/a chileno/a responsable, incluyendo una copia en diskette (versión MS word, formato RTF).
- 3.2. La presentación debe realizarse en CONICYT por el/la investigador/a nacional responsable y en COLCIENCIAS por el/la investigador/a colombiano/a. **El incumplimiento de este requisito ocasionará que la postulación sea considerada “fuera de bases”.**
- 3.3. Adjuntar al formulario de postulación, la siguiente documentación:
 - 3.3.1. Información del Proyecto Marco vigente, en cuanto a:
 - Fundamentación conceptual y teórica
 - Principales objetivos e hipótesis
 - Metodología
 - Resultados esperados
 - 3.3.2. Currícula de cada uno/a de los/as integrantes de los equipos chilenos y colombianos, de acuerdo al formato adjunto.
 - 3.3.3. Carta de la institución chilena comprometiéndose a financiar los gastos de alojamiento de los/as investigadores/as colombianos/as durante sus estadas en Chile.
 - 3.3.4. Acreditación de los/as investigadores/as chilenos/as que viajarán a Colombia, de contar con un seguro médico y de accidentes, válido durante su permanencia fuera del territorio nacional.

**PRESENTAR EL FORMULARIO Y LA DOCUMENTACION DETALLADA
EN DOS EXPEDIENTES COMPLETOS Y SEPARADOS**

4. Obligaciones:

- 4.1. Los/as investigadores/as responsables del proyecto deberán presentar al final del proyecto, un informe de las actividades realizadas, adjuntando las publicaciones generadas.
- 4.2. Las publicaciones generadas a partir de estos intercambios, deberán hacer mención explícita del apoyo recibido de parte de CONICYT y de COLCIENCIAS.

5. Cumplimiento e interpretación de las Bases:

- 5.1. Sólo se aceptarán las postulaciones que cumplan con las presentes bases; el incumplimiento de éstas será causal para declarar al (a la) postulante fuera del concurso.
- 5.2. Las **postulaciones incompletas** serán declaradas fuera de bases.
- 5.3. No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
- 5.4. CONICYT se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.
- 5.5. Los antecedentes de los (las) postulantes **no serán devueltos**.

Bases y formularios: A partir del **18 de mayo de 2007**.

En Chile: DRI-CONICYT y en http://www.conicyt.cl/concursos/concursos_vigentes.html

En Colombia: COLCIENCIAS <http://www.colciencias.gov.co>

Recepción de postulaciones: Hasta las 17:00 hrs. del **30 de septiembre de 2007**.

En Chile: Hasta el **30 de septiembre de 2007** en Oficina de Partes-CONICYT, Bernarda Morín 551, 1°Piso, Providencia, Santiago

En Colombia: Hasta el **28 de septiembre de 2007** en Carrera 7B Bis # 132-28 Bogotá, D.C., Colombia